



Mérida, Yucatán, a 30 de Abril de 2014.

### **Niñas y niños indígenas, los más vulnerables**

En México, y en Yucatán, las niñas, niños y adolescentes indígenas constituyen una población de alta vulnerabilidad debido a sus condiciones de pobreza lo que tiene como consecuencia un menor grado de cumplimiento de sus derechos fundamentales.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, señala que nuestro Estado concentra gran parte de la población indígena de todo del país, por lo que la atención a los derechos de las niñas y los niños mayas debe ser una prioridad.

En Yucatán, el 59.2 por ciento de la población es indígena y se estima que el 76.1% de los mayahablantes vive en pobreza; y dentro de lo pobres, las niñas y los niños son los más vulnerados.

Esta situación se refleja en la violación a derechos fundamentales como la educación; se estima que la tasa de analfabetismo entre los pueblos indígenas es cuatro veces más alta (más de 26% de la población de 15 años y más) que el promedio nacional (7.4%).

Muchas niñas y niños indígenas dejan de ir a la escuela porque tienen que comenzar a trabajar a una edad muy joven. Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) sobre el trabajo infantil, 36% de los niños indígenas entre 6 y 14 años de edad trabajan, el doble que el promedio nacional calculado en 15.7%.

Otro importante factor para no asistir a la escuela es la temprana vida en familia que asumen los niños indígenas.

Hay una diferencia significativa entre el porcentaje de mujeres indígenas que se casó antes de los 15 años de edad (casi 5%) comparado con las mujeres no indígenas (2%).

Asimismo cerca del 24% de las mujeres indígenas se casó antes de los 18 años de edad, mientras que el 15% de las mujeres no indígenas lo hizo a esta edad.

Sin duda se ha logrado avanzar en la defensa de los derechos de las niñas y los niños, Yucatán cuenta con la Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Yucatán, de las más avanzadas en el país en la defensa de la infancia.

Sin embargo, para lograr mejorar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas se necesita que la sociedad en su conjunto asuma como suya la causa de la defensa de la infancia.

En el marco de las celebraciones de la niñez, la CODHEY hace un llamado a reflexionar de los avances y el trabajo que falta por realizar a favor de las niñas y los niños, para que en un futuro próximo, las niñas y niños indígenas puedan gozar plenamente de sus derechos.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY